

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1002

Impreso el día 19 de septiembre de 2025

Término del artículo 113: 30 de septiembre de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trigésimo octava** Edición de la Fiesta Nacional de las Colectividades Extranjeras, llevada a cabo entre los días 12 y 14 de septiembre de 2025, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas. **Romero A. C.** (4.383-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Romero A. C., por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXXVIII edición de la Fiesta Nacional de las Colectividades Extranjeras a realizarse el 12, 13 y 14 de septiembre en el Predio Ferial de Comodoro Rivadavia y las actividades que desarrollará la Federación de Comunidades Extranjeras de Comodoro Rivadavia, entre agosto y noviembre del corriente, en el marco del Día del Inmigrante; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la XXXVIII Edición de la Fiesta Nacional de las Colectividades Extranjeras que se llevó a cabo el 12, 13 y 14 de septiembre de 2025 en el Predio Ferial de Comodoro Rivadavia y las actividades que desarrollará la Federación de Comunidades Extranjeras de Comodoro Rivadavia, entre agosto y noviembre del corriente, en el marco del Día del Inmigrante.

Sala de la comisión, 16 de septiembre de 2025.

Silvana M. Ginocchio. – María C. Ibañez. – Marcela Antola. – Hilda Aguirre. – Celia Campitelli. – Maximiliano Ferraro. – Ana C. Gaillard. – Dante López Rodríguez. – Mónica Macha. – Varinia L. Marín.

– Magalí Mastaler. – Nilda Moyano. – Esteban Paulón. – Lorena Pokoik. – Natalia S. Sarapura. – Sabrina Selva. – Eduardo F. Valdés. – Carolina Yutrovic.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Romero A. C. por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXXVIII edición de la Fiesta Nacional de las Colectividades Extranjeras a realizarse el 12, 13 y 14 de septiembre en el Predio Ferial de Comodoro Rivadavia y las actividades que desarrollará la Federación de Comunidades Extranjeras de Comodoro Rivadavia, entre agosto y noviembre del corriente, en el marco del Día del Inmigrante. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXXVIII edición de la Fiesta Nacional de las Colectividades Extranjeras a realizarse el 12, 13 y 14 de septiembre en el Predio Ferial de Comodoro Rivadavia y las actividades que desarrollará la Federación de Comunidades Extranjeras de Comodoro Rivadavia, entre agosto y noviembre del corriente, en el marco del Día del Inmigrante.

Ana C. Romero.